

MINUTA REUNIÓN
COMITÉ DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Tipo de Sesión: Ordinaria

Nro. de Sesión: #1 - 2026

Fecha: 25 de febrero de 2026

Lugar: Reunión en formato virtual

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Heidi Berner	Subsecretaria de Hacienda
Paula González	Representante del Subsecretario de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Jefa de División Políticas Públicas / Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
Daniel Goya	Representante de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Coordinador de Políticas e Institucionalidad / División de Desarrollo Productivo Sostenible - Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Victor Caro	Representante del Subsecretario del Medio Ambiente. Jefe de la División de Información y Economía Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente
Alan García	Director Ejecutivo, SOFOFA Hub
Julia Vergara	Jefa de Innovación y Emprendimiento, Cámara de Comercio de Santiago
Andrés Zahler	Experto. Profesor Universidad Adolfo Ibáñez
Verónica Valle	Directora / ChileCompra
Mireya Valdebenito	Jefa de División Usuarios / ChileCompra
Paula Moreno	Jefa Departamento de Asesoría y Gestión de Organismos Compradores / ChileCompra
Ma. De los Ángeles Molina	Encargada CPI / ChileCompra
Rodrigo Lavanderos	Coordinador de Modernización del Estado
Eduardo Navarro	Coordinador de Análisis Jurídico y Financiero / Laboratorio de Gobierno
Marcos Maldonado	Encargado de I+D / Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

ANTECEDENTES

1. El artículo 45 de la Ley 19.885 señala que el Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad emitirá anualmente un informe que evalúe el resultado de las compras de innovación, la aplicación de criterios de sustentabilidad y el funcionamiento de la Ley sobre la economía circular en la adquisición



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7LSRNV-243>

de bienes y servicios de los organismos del Estado, todo ello en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado, el que deberá ser remitido a la Comisión de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Economía del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

2. El artículo 15 de las Normas de Funcionamiento del Comité, aprobadas en la sesión del 17 de enero de 2025, establece que el informe señalado en el numeral anterior será enviado durante el primer trimestre de cada año, a contar del año 2026.

RESUMEN

1. Se deja constancia que la sesión cuenta con el quorum mínimo definido en las Normas Internas de Funcionamiento del Comité.
2. La Secretaría Técnica expone un resumen del Informe anual del Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad, el que además fue enviado a todos los miembros del Comité de Compra Pública de Innovación (en adelante CPI) para recibir observaciones y comentarios.

Respecto de la CPI se revisó:

- La constitución del Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad y la cantidad de sesiones celebradas desde su conformación, el 23 de diciembre de 2024.
- La Política de Compra Pública de Innovación aprobada y publicada.
- Mecanismos de CPI – Contratos para la Innovación y Diálogos Competitivos – disponibles en www.mercadopublico.cl desde el inicio de su vigencia normativa, el 12 de junio de 2025 y el proceso de acompañamiento.
- Acciones de sensibilización, formación y adopción que incluyen más de 300 personas capacitadas en temáticas específicas de CPI, participación en 8 eventos de innovación pública, 23 organismos participando en talleres prácticos y material de apoyo.
- Resultados del año 2025 incluyen el acompañamiento a 16 organismos compradores, la retroalimentación de 6 documentos de Consulta al Mercado (RFI) y la publicación de 4 de ellos, hito que constituye el inicio de la fase exploratoria de la CPI.

En materias de sustentabilidad en las compras del Estado se expuso:

- Mejoras en la medición que permiten identificar, además de procesos con criterios de evaluación sustentables, aquellos que consideran requisitos técnicos mínimos y/o contractuales sustentables (desde agosto 2025).
- Los resultados de la medición, logrando en promedio, un 13,4% de los procesos de licitación pública adjudicados y compras ágiles realizadas consideraron sustentabilidad.



- Los resultados del impacto del cambio del umbral para el Trato Directo por Impacto Social de 10 a 30 UTM. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la cantidad de Órdenes de Compra por este tipo de Trato Directo disminuyó un 21,6%, y los montos transados aumentaron en un 38,8%.

En cuanto a la Ley de Economía Circular, se mencionó:

- La creación de la Plataforma de Economía Circular (PEC) en www.mercadopublico.cl. Catálogo electrónico que permite la transferencia de bienes en desuso y en buen estado entre organismos públicos.
- Las acciones de capacitación, difusión y adopción incluyen 1.165 personas capacitadas, la generación de material de apoyo y documentos tipo, envío de oficios a organismos compradores, publicación de noticias, boletín a compradores y programa en canal YouTube ChileCompra.
- Los resultados entre el 12 de julio de 2025 y el 12 de febrero de 2026, que muestran la transferencia de 4.000 bienes entre organismos públicos y un ahorro estimado de \$256 millones.

COMENTARIOS Y ACUERDOS

1. El Comité solicita ajustes y aprueba en general el informe presentado por la Secretaría Técnica. La versión final será enviada para visación y posterior envío al Congreso.
2. Se acuerda que la siguiente sesión será para recibir a las nuevas autoridades que continuarán trabajando desde las Subsecretarías de Hacienda, de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de Medio Ambiente, y explicar funcionamiento del Comité, exponer avances y desafíos para el presente 2026.

Para constancia de los acuerdos, firman:

DocuSigned by:

099B16BC812B4C2...

ALAN GARCÍA CLYDESDALE
DIRECTOR EJECUTIVO, SOFOFA HUB

Firmado por:

B327A96B1E8D462...

JULIA VERGARA SALVAGO
JEFA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO,
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7LSRNV-243>

Firmado por:

Andrés Zahler Torres

F519522131EE45E...

ANDRÉS ZAHLER TORRES
PROFESOR ASOCIADO, FACULTAD DE
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA U.
ADOLFO IBÁÑEZ

HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PÚBLICAS DE INNOVACIÓN Y
SUSTENTABILIDAD

DANIEL GOYA LEÓN
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARIA DE
ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO

PAULA GONZÁLEZ FRÍAS
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN

VICTOR CARO CASTRO
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DEL
MEDIO AMBIENTE

VERÓNICA VALLE SARÁH
DIRECTORA CHILECOMPRA
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ DE COMPRAS
PÚBLICAS DE INNOVACIÓN Y
SUSTENTABILIDAD

Santiago, 02 de marzo de 2026



Firmado por:
Verónica Patricia Valle Sarah
Directora
Fecha: 18-03-2026 13:16 CLT
Dirección de Compras y
Contratación Pública



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7LSRNV-243>

MINUTA REUNIÓN

COMITÉ DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Tipo de Sesión: Ordinaria

Nro. de Sesión: #1 - 2026

Fecha: 25 de febrero de 2026

Lugar: Reunión en formato virtual

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Heidi Berner	Subsecretaria de Hacienda
Paula González	Representante del Subsecretario de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Jefa de División Políticas Públicas / Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
Daniel Goya	Representante de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Coordinador de Políticas e Institucionalidad / División de Desarrollo Productivo Sostenible - Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Victor Caro	Representante del Subsecretario del Medio Ambiente. Jefe de la División de Información y Economía Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente
Alan García	Director Ejecutivo, SOFOFA Hub
Julia Vergara	Jefa de Innovación y Emprendimiento, Cámara de Comercio de Santiago
Andrés Zahler	Experto. Profesor Universidad Adolfo Ibáñez
Verónica Valle	Directora / ChileCompra
Mireya Valdebenito	Jefa de División Usuarios / ChileCompra
Paula Moreno	Jefa Departamento de Asesoría y Gestión de Organismos Compradores / ChileCompra
Ma. De los Ángeles Molina	Encargada CPI / ChileCompra
Rodrigo Lavanderos	Coordinador de Modernización del Estado
Eduardo Navarro	Coordinador de Análisis Jurídico y Financiero / Laboratorio de Gobierno
Marcos Maldonado	Encargado de I+D / Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

ANTECEDENTES

1. El artículo 45 de la Ley 19.885 señala que el Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad emitirá anualmente un informe que evalúe el resultado de las compras de innovación, la aplicación de criterios de sustentabilidad y el funcionamiento de la Ley sobre la economía circular en la adquisición

de bienes y servicios de los organismos del Estado, todo ello en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado, el que deberá ser remitido a la Comisión de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Economía del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

2. El artículo 15 de las Normas de Funcionamiento del Comité, aprobadas en la sesión del 17 de enero de 2025, establece que el informe señalado en el numeral anterior será enviado durante el primer trimestre de cada año, a contar del año 2026.

RESUMEN

1. Se deja constancia que la sesión cuenta con el quorum mínimo definido en las Normas Internas de Funcionamiento del Comité.
2. La Secretaría Técnica expone un resumen del Informe anual del Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad, el que además fue enviado a todos los miembros del Comité de Compra Pública de Innovación (en adelante CPI) para recibir observaciones y comentarios.

Respecto de la CPI se revisó:

- La constitución del Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad y la cantidad de sesiones celebradas desde su conformación, el 23 de diciembre de 2024.
- La Política de Compra Pública de Innovación aprobada y publicada.
- Mecanismos de CPI – Contratos para la Innovación y Diálogos Competitivos – disponibles en www.mercadopublico.cl desde el inicio de su vigencia normativa, el 12 de junio de 2025 y el proceso de acompañamiento.
- Acciones de sensibilización, formación y adopción que incluyen más de 300 personas capacitadas en temáticas específicas de CPI, participación en 8 eventos de innovación pública, 23 organismos participando en talleres prácticos y material de apoyo.
- Resultados del año 2025 incluyen el acompañamiento a 16 organismos compradores, la retroalimentación de 6 documentos de Consulta al Mercado (RFI) y la publicación de 4 de ellos, hito que constituye el inicio de la fase exploratoria de la CPI.

En materias de sustentabilidad en las compras del Estado se expuso:

- Mejoras en la medición que permiten identificar, además de procesos con criterios de evaluación sustentables, aquellos que consideran requisitos técnicos mínimos y/o contractuales sustentables (desde agosto 2025).
- Los resultados de la medición, logrando en promedio, un 13,4% de los procesos de licitación pública adjudicados y compras ágiles realizadas consideraron sustentabilidad.

- Los resultados del impacto del cambio del umbral para el Trato Directo por Impacto Social de 10 a 30 UTM. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la cantidad de Órdenes de Compra por este tipo de Trato Directo disminuyó un 21,6%, y los montos transados aumentaron en un 38,8%.

En cuanto a la Ley de Economía Circular, se mencionó:

- La creación de la Plataforma de Economía Circular (PEC) en www.mercadopublico.cl. Catálogo electrónico que permite la transferencia de bienes en desuso y en buen estado entre organismos públicos.
- Las acciones de capacitación, difusión y adopción incluyen 1.165 personas capacitadas, la generación de material de apoyo y documentos tipo, envío de oficios a organismos compradores, publicación de noticias, boletín a compradores y programa en canal YouTube ChileCompra.
- Los resultados entre el 12 de julio de 2025 y el 12 de febrero de 2026, que muestran la transferencia de 4.000 bienes entre organismos públicos y un ahorro estimado de \$256 millones.

COMENTARIOS Y ACUERDOS

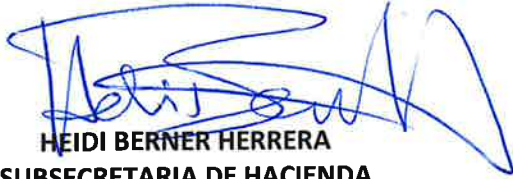
1. El Comité solicita ajustes y aprueba en general el informe presentado por la Secretaría Técnica. La versión final será enviada para visación y posterior envío al Congreso.
2. Se acuerda que la siguiente sesión será para recibir a las nuevas autoridades que continuarán trabajando desde las Subsecretarías de Hacienda, de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de Medio Ambiente, y explicar funcionamiento del Comité, exponer avances y desafíos para el presente 2026.

Para constancia de los acuerdos, firman:

ALAN GARCÍA CLYDESDALE
DIRECTOR EJECUTIVO, SOFOFA HUB

JULIA VERGARA SALVAGO
JEFA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO,
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

ANDRÉS ZAHLER TORRES
PROFESOR ASOCIADO, FACULTAD DE
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA U.
ADOLFO IBÁÑEZ



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PÚBLICAS DE INNOVACIÓN Y
SUSTENTABILIDAD

DANIEL GOYA LEÓN
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARIA DE
ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO

PAULA GONZÁLEZ FRÍAS
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN

VICTOR CARO CASTRO
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DEL
MEDIO AMBIENTE

VERÓNICA VALLE SARÁH
DIRECTORA CHILECOMPRA
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ DE COMPRAS
PÚBLICAS DE INNOVACIÓN Y
SUSTENTABILIDAD

Santiago, 02 de marzo de 2026

MINUTA REUNIÓN
COMITÉ DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Tipo de Sesión: Ordinaria

Nro. de Sesión: #1 - 2026

Fecha: 25 de febrero de 2026

Lugar: Reunión en formato virtual

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Heidi Berner	Subsecretaria de Hacienda
Paula González	Representante del Subsecretario de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Jefa de División Políticas Públicas / Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
Daniel Goya	Representante de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Coordinador de Políticas e Institucionalidad / División de Desarrollo Productivo Sostenible - Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Victor Caro	Representante del Subsecretario del Medio Ambiente. Jefe de la División de Información y Economía Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente
Alan García	Director Ejecutivo, SOFOFA Hub
Julia Vergara	Jefa de Innovación y Emprendimiento, Cámara de Comercio de Santiago
Andrés Zahler	Experto. Profesor Universidad Adolfo Ibáñez
Verónica Valle	Directora / ChileCompra
Mireya Valdebenito	Jefa de División Usuarios / ChileCompra
Paula Moreno	Jefa Departamento de Asesoría y Gestión de Organismos Compradores / ChileCompra
Ma. De los Ángeles Molina	Encargada CPI / ChileCompra
Rodrigo Lavanderos	Coordinador de Modernización del Estado
Eduardo Navarro	Coordinador de Análisis Jurídico y Financiero / Laboratorio de Gobierno
Marcos Maldonado	Encargado de I+D / Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

ANTECEDENTES

1. El artículo 45 de la Ley 19.885 señala que el Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad emitirá anualmente un informe que evalúe el resultado de las compras de innovación, la aplicación de criterios de sustentabilidad y el funcionamiento de la Ley sobre la economía circular en la adquisición

de bienes y servicios de los organismos del Estado, todo ello en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado, el que deberá ser remitido a la Comisión de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Economía del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

2. El artículo 15 de las Normas de Funcionamiento del Comité, aprobadas en la sesión del 17 de enero de 2025, establece que el informe señalado en el numeral anterior será enviado durante el primer trimestre de cada año, a contar del año 2026.

RESUMEN

1. Se deja constancia que la sesión cuenta con el quorum mínimo definido en las Normas Internas de Funcionamiento del Comité.
2. La Secretaría Técnica expone un resumen del Informe anual del Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad, el que además fue enviado a todos los miembros del Comité de Compra Pública de Innovación (en adelante CPI) para recibir observaciones y comentarios.

Respecto de la CPI se revisó:

- La constitución del Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad y la cantidad de sesiones celebradas desde su conformación, el 23 de diciembre de 2024.
- La Política de Compra Pública de Innovación aprobada y publicada.
- Mecanismos de CPI – Contratos para la Innovación y Diálogos Competitivos – disponibles en www.mercadopublico.cl desde el inicio de su vigencia normativa, el 12 de junio de 2025 y el proceso de acompañamiento.
- Acciones de sensibilización, formación y adopción que incluyen más de 300 personas capacitadas en temáticas específicas de CPI, participación en 8 eventos de innovación pública, 23 organismos participando en talleres prácticos y material de apoyo.
- Resultados del año 2025 incluyen el acompañamiento a 16 organismos compradores, la retroalimentación de 6 documentos de Consulta al Mercado (RFI) y la publicación de 4 de ellos, hito que constituye el inicio de la fase exploratoria de la CPI.

En materias de sustentabilidad en las compras del Estado se expuso:

- Mejoras en la medición que permiten identificar, además de procesos con criterios de evaluación sustentables, aquellos que consideran requisitos técnicos mínimos y/o contractuales sustentables (desde agosto 2025).
- Los resultados de la medición, logrando en promedio, un 13,4% de los procesos de licitación pública adjudicados y compras ágiles realizadas consideraron sustentabilidad.

- Los resultados del impacto del cambio del umbral para el Trato Directo por Impacto Social de 10 a 30 UTM. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la cantidad de Órdenes de Compra por este tipo de Trato Directo disminuyó un 21,6%, y los montos transados aumentaron en un 38,8%.

En cuanto a la Ley de Economía Circular, se mencionó:

- La creación de la Plataforma de Economía Circular (PEC) en www.mercadopublico.cl. Catálogo electrónico que permite la transferencia de bienes en desuso y en buen estado entre organismos públicos.
- Las acciones de capacitación, difusión y adopción incluyen 1.165 personas capacitadas, la generación de material de apoyo y documentos tipo, envío de oficios a organismos compradores, publicación de noticias, boletín a compradores y programa en canal YouTube ChileCompra.
- Los resultados entre el 12 de julio de 2025 y el 12 de febrero de 2026, que muestran la transferencia de 4.000 bienes entre organismos públicos y un ahorro estimado de \$256 millones.

COMENTARIOS Y ACUERDOS

1. El Comité solicita ajustes y aprueba en general el informe presentado por la Secretaría Técnica. La versión final será enviada para visación y posterior envío al Congreso.
2. Se acuerda que la siguiente sesión será para recibir a las nuevas autoridades que continuarán trabajando desde las Subsecretarías de Hacienda, de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de Medio Ambiente, y explicar funcionamiento del Comité, exponer avances y desafíos para el presente 2026.

Para constancia de los acuerdos, firman:

ALAN GARCÍA CLYDESDALE
DIRECTOR EJECUTIVO, SOFOFA HUB

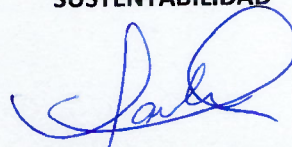
JULIA VERGARA SALVAGO
JEFA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO,
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

ANDRÉS ZAHLER TORRES
PROFESOR ASOCIADO, FACULTAD DE
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA U.
ADOLFO IBÁÑEZ

DANIEL GOYA LEÓN
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARIA DE
ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO

VICTOR CARO CASTRO
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DEL
MEDIO AMBIENTE

HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PÚBLICAS DE INNOVACIÓN Y
SUSTENTABILIDAD



PAULA GONZÁLEZ FRÍAS
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN

VERÓNICA VALLE SARÁH
DIRECTORA CHILECOMPRA
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ DE COMPRAS
PÚBLICAS DE INNOVACIÓN Y
SUSTENTABILIDAD

Santiago, 02 de marzo de 2026

MINUTA REUNIÓN
COMITÉ DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Tipo de Sesión: Ordinaria

Nro. de Sesión: #1 - 2026

Fecha: 25 de febrero de 2026

Lugar: Reunión en formato virtual

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Heidi Berner	Subsecretaria de Hacienda
Paula González	Representante del Subsecretario de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Jefa de División Políticas Públicas / Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
Daniel Goya	Representante de la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Coordinador de Políticas e Institucionalidad / División de Desarrollo Productivo Sostenible - Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Victor Caro	Representante del Subsecretario del Medio Ambiente. Jefe de la División de Información y Economía Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente
Alan García	Director Ejecutivo, SOFOFA Hub
Julia Vergara	Jefa de Innovación y Emprendimiento, Cámara de Comercio de Santiago
Andrés Zahler	Experto. Profesor Universidad Adolfo Ibáñez
Verónica Valle	Directora / ChileCompra
Mireya Valdebenito	Jefa de División Usuarios / ChileCompra
Paula Moreno	Jefa Departamento de Asesoría y Gestión de Organismos Compradores / ChileCompra
Ma. De los Ángeles Molina	Encargada CPI / ChileCompra
Rodrigo Lavanderos	Coordinador de Modernización del Estado
Eduardo Navarro	Coordinador de Análisis Jurídico y Financiero / Laboratorio de Gobierno
Marcos Maldonado	Encargado de I+D / Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

ANTECEDENTES

1. El artículo 45 de la Ley 19.885 señala que el Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad emitirá anualmente un informe que evalúe el resultado de las compras de innovación, la aplicación de criterios de sustentabilidad y el funcionamiento de la Ley sobre la economía circular en la adquisición

de bienes y servicios de los organismos del Estado, todo ello en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado, el que deberá ser remitido a la Comisión de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Economía del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

2. El artículo 15 de las Normas de Funcionamiento del Comité, aprobadas en la sesión del 17 de enero de 2025, establece que el informe señalado en el numeral anterior será enviado durante el primer trimestre de cada año, a contar del año 2026.

RESUMEN

1. Se deja constancia que la sesión cuenta con el quorum mínimo definido en las Normas Internas de Funcionamiento del Comité.
2. La Secretaría Técnica expone un resumen del Informe anual del Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad, el que además fue enviado a todos los miembros del Comité de Compra Pública de Innovación (en adelante CPI) para recibir observaciones y comentarios.

Respecto de la CPI se revisó:

- La constitución del Comité de Compra Pública de Innovación y Sustentabilidad y la cantidad de sesiones celebradas desde su conformación, el 23 de diciembre de 2024.
- La Política de Compra Pública de Innovación aprobada y publicada.
- Mecanismos de CPI – Contratos para la Innovación y Diálogos Competitivos – disponibles en www.mercadopublico.cl desde el inicio de su vigencia normativa, el 12 de junio de 2025 y el proceso de acompañamiento.
- Acciones de sensibilización, formación y adopción que incluyen más de 300 personas capacitadas en temáticas específicas de CPI, participación en 8 eventos de innovación pública, 23 organismos participando en talleres prácticos y material de apoyo.
- Resultados del año 2025 incluyen el acompañamiento a 16 organismos compradores, la retroalimentación de 6 documentos de Consulta al Mercado (RFI) y la publicación de 4 de ellos, hito que constituye el inicio de la fase exploratoria de la CPI.

En materias de sustentabilidad en las compras del Estado se expuso:

- Mejoras en la medición que permiten identificar, además de procesos con criterios de evaluación sustentables, aquellos que consideran requisitos técnicos mínimos y/o contractuales sustentables (desde agosto 2025).
- Los resultados de la medición, logrando en promedio, un 13,4% de los procesos de licitación pública adjudicados y compras ágiles realizadas consideraron sustentabilidad.

- Los resultados del impacto del cambio del umbral para el Trato Directo por Impacto Social de 10 a 30 UTM. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la cantidad de Órdenes de Compra por este tipo de Trato Directo disminuyó un 21,6%, y los montos transados aumentaron en un 38,8%.

En cuanto a la Ley de Economía Circular, se mencionó:

- La creación de la Plataforma de Economía Circular (PEC) en www.mercadopublico.cl. Catálogo electrónico que permite la transferencia de bienes en desuso y en buen estado entre organismos públicos.
- Las acciones de capacitación, difusión y adopción incluyen 1.165 personas capacitadas, la generación de material de apoyo y documentos tipo, envío de oficios a organismos compradores, publicación de noticias, boletín a compradores y programa en canal YouTube ChileCompra.
- Los resultados entre el 12 de julio de 2025 y el 12 de febrero de 2026, que muestran la transferencia de 4.000 bienes entre organismos públicos y un ahorro estimado de \$256 millones.

COMENTARIOS Y ACUERDOS

1. El Comité solicita ajustes y aprueba en general el informe presentado por la Secretaría Técnica. La versión final será enviada para visación y posterior envío al Congreso.
2. Se acuerda que la siguiente sesión será para recibir a las nuevas autoridades que continuarán trabajando desde las Subsecretarías de Hacienda, de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de Medio Ambiente, y explicar funcionamiento del Comité, exponer avances y desafíos para el presente 2026.

Para constancia de los acuerdos, firman:

ALAN GARCÍA CLYDESDALE
DIRECTOR EJECUTIVO, SOFOFA HUB

JULIA VERGARA SALVAGO
JEFA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO,
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

ANDRÉS ZAHLER TORRES
PROFESOR ASOCIADO, FACULTAD DE
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA U.
ADOLFO IBÁÑEZ

Danie
I
Goya

Firmado
digitalmente por
Daniel Goya
Fecha:
2026.03.09
18:03:57 -03'00'

DANIEL GOYA LEÓN
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARIA DE
ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO

HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PÚBLICAS DE INNOVACIÓN Y
SUSTENTABILIDAD

PAULA GONZÁLEZ FRÍAS
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN



VICTOR CARO CASTRO
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DEL
MEDIO AMBIENTE

VERÓNICA VALLE SARÁH
DIRECTORA CHILECOMPRA
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ DE COMPRAS
PÚBLICAS DE INNOVACIÓN Y
SUSTENTABILIDAD

Santiago, 02 de marzo de 2026